

Ciudad de México, 7 de abril de 2020

Recomendación DF-02-2020

Mtra. Sandra Marcela Fernández Alaniz
Responsable del Programa Universitario
de Producción Radiofónica
UAM Radio 94.1 FM
Presente

Estimada Mtra. Fernández Alaniz:

Le distraigo de sus ocupaciones para compartirle lo siguiente:

A lo largo de las más recientes semanas, como parte de la escucha continua que esta Defensoría hace de la emisora, he sintonizado la serie Síncopa Blues (lunes 19:00 a 20:00 hrs., sábados 20:30 a 21:00 hrs.)

Al respecto, derivado de esta escucha he advertido algunos rasgos que han llamado mi atención:

- a) El programa en cuestión, en su desarrollo, menciona los datos de una emisora del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Horizonte 107.9 FM
- b) A lo largo del programa -aunque no en todas las emisiones- se hace la difusión de eventos cuya realización resulta desfasada de la transmisión del 94.1 de FM
- c) El programa menciona los datos del día en que, supongo, se transmite en vivo por primera vez (“hoy es martes” menciona el locutor).

- d) Se da el aviso al aire de que “se transmitirá a continuación el corte informativo de la hora” -cuando en UAM Radio no existe “corte informativo de la hora”, alguno.

Como es evidente, estos datos no coinciden con la escucha de las audiencias de UAM Radio al encontrarse éstas con una producción que se transmite en un día distinto al que marca el calendario y cuya salida se da a través de una frecuencia distinta a la que, entiendo, produce la serie.

Aunado a lo anterior, en ocasiones (desde finales del año pasado) he escuchado programas de esta serie que ya habían sido transmitidos lo que multiplica las circunstancias anteriormente señaladas.

Finalmente, y en lo que constituye un dato menor, pero cuya atención redundaría en un mejor servicio a las audiencias le consulto lo siguiente sobre la misma serie: ¿cuál es la razón por la que el enlace de Síncopa Blues en la Programación de UAM Radio, dirige a una página de Facebook sobre “Temazcal Huerto Roma Verde” (se adjunta captura de pantalla)? y ¿por qué esta serie no cuenta con micrositio en la página web de la emisora?

Derivado de lo anteriormente descrito, y en el interés de que las audiencias de la emisora a su digno cargo reciban un servicio de radiodifusión e información eficiente, le hago llegar una recomendación orientada a que el equipo de producción de dicha serie pudiera instrumentar lo necesario para que las audiencias de UAM Radio no queden desplazadas de las menciones que se hacen en el programa, así como para que la información que éste difunde sobre eventos culturales no resulte rebasada por las diferencias entre el calendario de producción y el de transmisión. No omito mencionar que, aunque las situaciones anteriormente mencionadas, no configuran una violación a los derechos de las audiencias, señalados en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el atenderlas redundará en una

mejor atención a las audiencias de UAM Radio, a través del servicio público que la emisora está en el compromiso de brindar con calidad y eficiencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

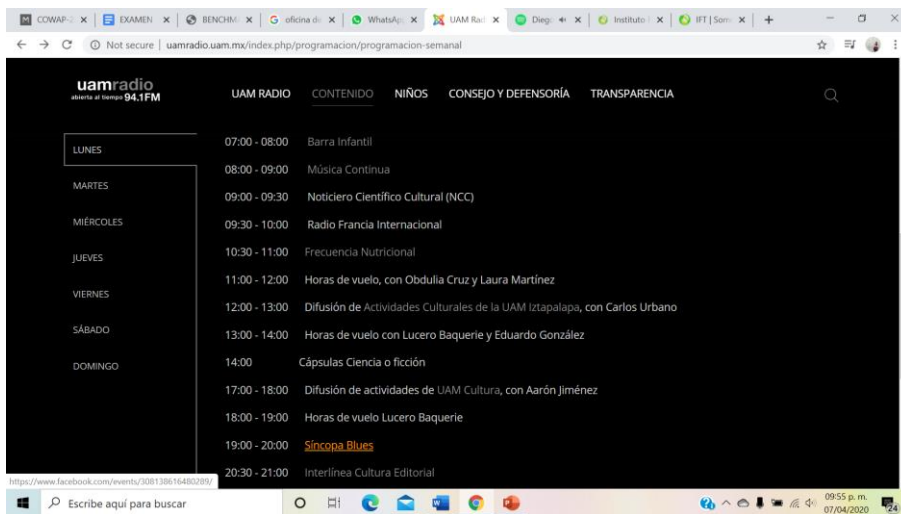
Atentamente,


Lic. Hilda Saray Gómez González
Defensora de las audiencias de UAM Radio

Anexo



Muro de Facebook al que dirige el enlace de Síncopa Blues.



Página web de UAM Radio donde se origina el enlace de referencia